



# Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional N° 1215 -2017-GORE-ICA/GRDS

Ica, 15 DIC. 2017

VISTO, la Nota N° 166-2017-GORE.ICA-GRPPAT/SMGE, que contiene el Informe N° 014-2017-GORE.ICA-SMGE/AEVL remitido por la Subgerencia de Modernización de la Gestión, emitiendo opinión técnica favorable para la aprobación del Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación de Ica.

## CONSIDERANDO:

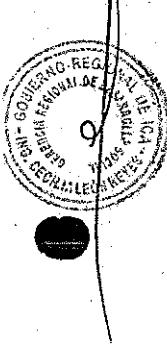
Que, de conformidad con el artículo 192º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales, promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Que, el artículo 4º de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, mediante Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado Peruano en proceso de modernización, en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Que, la Política de Modernización de la Gestión Pública aprobada mediante el Decreto Supremo 004-2013-PCM, cuya finalidad es orientar el proceso de modernización del Estado Peruano, identifica como uno de los pilares centrales de la Política de Modernización de la gestión pública a la Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional. De acuerdo a ello, los procesos dentro de las organizaciones se deben definir como una secuencia de actividades que transforman una entrada en una salida, añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena de valor, además de trabajar en la optimización de sus procesos de producción de bienes y servicios públicos.

Que, mediante Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA de fecha 01 de Abril de 2015 se declaró al Gobierno Regional de Ica en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública regional y construir un gobierno regional al servicio del ciudadano iqueño.





# Gobierno Regional de Ica



Que, posteriormente mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0078-2016-GORE-ICA/GR de fecha 01 de marzo de 2016, se aprobó la Política Regional de Modernización de la Gestión Pública tiene como uno de sus objetivos la Gestión por Procesos consistente en implementar una gestión regional basada en procesos y orientada a generar resultados concretos a los ciudadanos iqueños.

Que, el numeral 4 del artículo 58º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica aprobado con Ordenanza Regional N° 012-2017-GORE-ICA, señala que la Subgerencia de Modernización de la Gestión, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tiene dentro de sus funciones elaborar, proponer y aplicar las políticas, planes, estrategias e instrumentos de modernización y desarrollo organizacional a ser aplicados a todos los órganos, órganos descentralizados, órganos descentralizados, programas regionales, proyectos especiales, organismos públicos y demás instancias del Gobierno Regional de Ica.

Que, asimismo, el numeral 2 y 3 del artículo 100º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, señala que la Gerencia Regional de Desarrollo Social, tiene dentro de sus funciones supervisar las actividades vinculadas con los procesos de desarrollo social en el Gobierno Regional de Ica. Además de ello, debe supervisar y dirigir la relación técnico funcional que mantienen con el respectivo ente rector, las unidades orgánicas integrantes de la Gerencia Regional que sean responsables de los sistemas funcionales o procesos técnicos que corresponden a su ámbito de competencia.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0162-2017-GORE-ICA/GR de fecha 18 de abril del 2017, se aprobó la Guía para la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos en el Gobierno Regional de Ica, que establece los lineamientos para la elaboración y aprobación del Mapa de Procesos de las Direcciones Regionales, documento indispensable previo a la elaboración de sus Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos.

Que, en el numeral 5.2 de la Guía, define al Mapa de Procesos como un documento que está compuesto por una representación gráfica de la secuencia e interacción de los diferentes procesos o "macroactividades" de la institución, clasificados en procesos de estrategia, misionales y de apoyo; acompañado de Fichas Técnicas que describen dichos procesos.

Que, asimismo, en el numeral 8.1 de la Guía, señala respecto a la aprobación del Mapa de Procesos de las Direcciones Regionales, que dicho documento deberá ser elevado a la correspondiente Gerencia Regional de la que depende, para que sea aprobado con la respectiva Resolución Gerencial, previa opinión técnica favorable de la Subgerencia de Modernización de la Gestión.

Que, estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27902, el



# Gobierno Regional de Ica



Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA/GR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0162-2017-GORE-ICA/GR.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el documento "Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación", el mismo que se encuentra conformado por cincuenta y tres (53) folios, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección Regional de Educación, y sus unidades de organización prosigan con la implementación de la Gestión por Procesos, dando inicio a la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, a partir de la publicación de la presente, para lo cual se establece un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, el mismo que será aprobado según las normas pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Subgerencia de Gestión Documentaria proceda con la notificación a la Dirección Regional de Educación, Gerencia General Regional y sus Gerencias Regionales; así como en coordinación con la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ING. CECILIA LEÓN REYES

GERENTE REGIONAL



# MAPA DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA

**SMGE-MP-001-001**

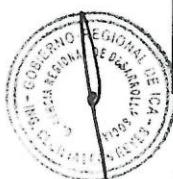
## Versión 1

Elaborado por:	Cargo:	Fecha:
Lic. Ciro Roosvelth Villota Bernuy	Jefe de Gestión Institucional de la DRE	25-10-2017

Revisado por:	Cargo:	Fecha:
Lic. María Victoria Madrid Mendoza	Directora Regional de Educación	26-10-2017
Ing. Wilde Usco Rutti	Subgerente de Modernización de la Gestión	24 NOV, 2017

Aprobado por:	Cargo:	Fecha:
Ing. Cecilia León Reyes	Gerente Regional de Desarrollo Social	

2017





## HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Nro. de ítem	Texto modificado	Versión	Fecha	Responsable





## ÍNDICE

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS .....	2
ÍNDICE .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO.....	5
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO .....	5
3. ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS QUE INTERVIENEN .....	6
3.1. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE CUENTAN CON SU PROPIO MAPA DE PROCESOS.....	11
4. DEFINICIONES DE TÉRMINOS UTILIZADOS PROPIOS DE DRE: .....	12
5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS NIVEL 2.....	15
6. FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS NIVEL 2 .....	15
7. ANEXOS .....	15





## INTRODUCCIÓN

La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

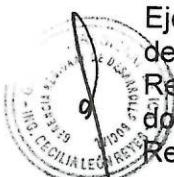
La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros –PCM, ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, formula la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, la que se constituye como el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, planteándose en su Objetivo Específico 4. “Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas”.

Por tanto, en atención a las disposiciones establecidas por dicho ente rector, el Gobierno Regional de Ica mediante Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA/GR declara al mismo en proceso de modernización; asimismo con Resolución Ejecutiva Regional N° 0078-2016-GORE-ICA/GR se aprueba la Política Regional de Modernización de la Gestión Pública, cuya finalidad es dirigir la gestión del Gobierno Regional de Ica hacia un modelo de gestión orientado a la generación de resultados que impacten positivamente en el bienestar de los ciudadanos de Ica.

Uno de los Objetivos Estratégicos que se establece a través de la Política Regional de Modernización, en materia de Gestión por Procesos, es la implementación de una gestión regional de calidad basada en procesos y orientada a generar resultados concretos a los ciudadanos iqueños.

Por tal razón, la Subgerencia de Modernización de la Gestión elaboró dos instrumentos normativos para brindar los lineamientos de elaboración del Mapa de Procesos y del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, es así que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0162-2017-GORE-ICA/GR se aprueba la “Guía para elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos del Gobierno Regional de Ica”, y con Resolución Subgerencial N° 001-2017-GORE-ICA/GRPPAT-SMGE se aprueba el documento “Instrucciones para la elaboración de Diagramas de Flujo en el Gobierno Regional de Ica, utilizando software especializado”.

De esta manera, bajo la conducción de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento en coordinación con la Dirección Regional de Educación y la Gerencia Regional de Desarrollo Social; se elabora la propuesta de Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación de Ica, la misma que ha sido construida con la participación de todos los dueños o responsables de procesos, la cual se expone en el presente documento.





## 1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

La presente propuesta de Mapa de Procesos tiene por objetivo identificar una nueva estructura basada en procesos, a partir de la facilitación, identificación, análisis, diseño y mejora de los procedimientos que desarrollan las Unidades de la Dirección Regional de Educación de Ica en su propósito de satisfacer las necesidades de los ciudadanos; lo que nos permite contar con una visión general y sistemática de la Institución que facilita el despliegue de la estrategia institucional.

Es así que se identificaron seis (06) procesos misionales, siendo los procesos que buscan satisfacer las necesidades de nuestros clientes y dar cumplimiento a nuestra misión: “Fomentar el desarrollo y formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes adultos, en el logro de sus aprendizajes, asegurando la oferta del servicio educativo de calidad con participación de las Instituciones Públicas y Privadas que brinden formación integral y permanente al educando, sustentando a una cultura de valores que favorezca el desarrollo de sus capacitaciones, que le permita condiciones para el desarrollo social y emocional mediante la ciencia la tecnología, cultura y deporte, con una implementación de la infraestructura adecuada y pertinente en las Instituciones Educativas”.

Asimismo, según la metodología aprobada en materia de Gestión por procesos, señala que además de los procesos misionales toda organización debe contar con procesos de estrategia y de apoyo, los cuales orientan y brindan soporte respectivamente a los procesos misionales; por ello, se identificaron cuatro (05) procesos estratégicos y seis (05) de apoyo, completándose de esta manera la Gráfica de Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación de Ica.

En relación a lo expuesto, no basta con tener una descripción gráfica de los procesos, es necesario alcanzar una mayor comprensión de cómo la Institución desarrolla sus actividades; por ello, se elaboró una Ficha Técnica por cada proceso identificado, en la cual se detallan los componentes del mismo.

Es de precisar que los procesos que se exponen en la presente propuesta forman parte del proceso misional M03 Gestión del Desarrollo Social del “Mapa de Procesos del Gobierno Regional de Ica”. Por tanto, acorde al metodología aprobada, los procesos de la DRE corresponden al nivel 2, por ser parte del Gobierno Regional.

Finalmente, el Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación de Ica se enmarca dentro de la implementación de la Gestión por Procesos, los dieciséis (16) procesos identificados han sido definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo en una salida, brindando productos y/o servicios de calidad, añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena.

## 2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento es de aplicación en todas las áreas y unidades correspondientes de la Dirección Regional de Educación de Ica.



### 3. ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS QUE INTERVIENEN

Mediante Ordenanza Regional N° 0012-2017-GORE-ICA, de fecha 03 de octubre de 2017, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional de Ica, el cual establece el diseño de la nueva estructura orgánica, plasmada en un organigrama.

Actualmente, la DRE se encuentra en proceso de formulación de su propuesta de Manual de Operaciones, documento de gestión que sustituye al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), por ser la DRE una Unidad orgánica del Gobierno Regional.

Dentro de la metodología para elaborar la presente propuesta de Mapa de Procesos se requiere identificar a los dueños o responsables de procesos, siendo los responsables de monitorear la adecuada ejecución y desarrollo de los mismos.

A continuación se detallan los órganos y unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación, líderes de los procesos de nivel 2 y nivel 3:

Proceso Nivel 2	Responsable del Proceso Nivel 2	Proceso Nivel 3	Responsable del Proceso Nivel 3
<b>M03.04.E01</b> Conducción de la Dirección de Educación	Dirección Regional de Educación	<b>M03.04.E01.01</b> Dirección Estratégica	Dirección Regional de Educación
		<b>M03.04.E01.02</b> Articulación interinstitucional	Dirección Regional de Educación
<b>M03.04.E02</b> Gestión de la Planificación Estratégica y Financiamiento Educativo	Dirección de Gestión Institucional	<b>M03.04.E02.01</b> Gestión de la elaboración de planes y proyectos regionales	Unidad de Planificación
		<b>M03.04.E02.02</b> Gestión de instrumentos de Gestión	Unidad de Racionalización
		<b>M03.04.E02.03</b> Evaluación y gestión del financiamiento oportuno	Unidad de Presupuesto y Finanzas.
		<b>M03.04.E02.04</b> Conducción de la formulación presupuestal	Unidad de Presupuesto y finanzas.
<b>M03.04.E03</b> Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica	Secretaría General	<b>M03.04.E03.01</b> Gestión de las relaciones con el Gobierno Regional de Ica y gobiernos locales	Área de Comunicación e Imagen Institucional.



Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación  
Subgerencia de Modernización de la Gestión / Dirección de Gestión Institucional DRE

Proceso Nivel 2	Responsable del Proceso Nivel 2	Proceso Nivel 3	Responsable del Proceso Nivel 3
		<b>M03.04.E03.02</b> Conducción de la ejecución y evaluación del impacto de la aplicación de las estrategias de comunicación	Área de Comunicación e Imagen Institucional.
		<b>M03.04.E03.03</b> Desarrollo de la Planificación de estrategias de comunicación	Área de Comunicación e Imagen Institucional.
<b>M03.04.E04</b> Gestión de la Información estadística para la toma de decisiones	Dirección de Gestión Institucional	<b>M03.04.E04.01</b> Recopilar y Procesar información estadística	Unidad de Estadística
		<b>M03.04.E04.02</b> Gestión de la información para la reasignación o reubicación de personal	Unidad de Racionalización.
		<b>M03.04.E04.03</b> Gestión de la información para la creación y organización del servicio educativo.	Unidad de Racionalización.
<b>M03.04.E05</b> Gestión del Control Institucional	Órgano de Control Institucional	<b>M03.04.E05.01</b> Acciones de servicios de Control Posterior	Órgano de Control Institucional
		<b>M03.04.E05.02</b> Acciones de servicios de Control Simultáneo	Órgano de Control Institucional
		<b>M03.04.E05.03</b> Acciones de Servicios de Control Relacionado	Órgano de Control Institucional
		<b>M03.04.E05.04</b> Desarrollo de Actividades de Apoyo y Reserva	Órgano de Control Institucional

Proceso Nivel 2	Responsable del Proceso Nivel 2	Proceso Nivel 3	Responsable del Proceso Nivel 3
<b>M03.04.M01</b> Diseño e implementación del Currículo Regional	Dirección de Gestión Pedagógica	<b>M03.04.M01.01</b> Gestión del Currículo Regional	Dirección de Gestión Pedagógica
		<b>M03.04.M01.02</b> Implementación del Currículo Regional	Dirección de Gestión Pedagógica
<b>M03.04.M02</b> Desarrollo, monitoreo y supervisión del servicio educativo regional	Dirección de Gestión Pedagógica	<b>M03.04.M02.01</b> Supervisión y monitoreo a la calidad de gestión de las UGELs	Dirección de Gestión Pedagógica
		<b>M03.04.M02.02</b> Supervisión y monitoreo a la calidad de servicios educativos de Institutos y Escuelas de Educación Superior	Dirección de Gestión pedagógica.
		<b>M03.04.M02.03</b> Monitoreo y asistencia a casos afiliados al sistema SISEVE	Dirección de Gestión Pedagógica.
		<b>M03.04.M02.04</b> Supervisar programas de desarrollo educativo	Dirección de Gestión Pedagógica.
		<b>M03.04.M03.01</b> Planificación y distribución de material educativo	Área de Abastecimiento
<b>M03.04.M03</b> Gestión de materiales para el aprendizaje	Dirección de Gestión Administrativa	<b>M03.04.M03.02</b> Monitoreo de la distribución y uso de material	Dirección de Gestión Pedagógica.
		<b>M03.04.M04.01</b> Gestión de mantenimiento y monitoreo de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de las I.E.	Unidad de Infraestructura
<b>M03.04.M04</b> Gestión de la infraestructura Educativa	Dirección de Gestión Institucional		



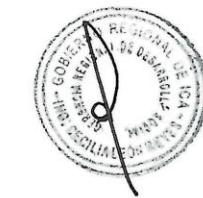
Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación  
Subgerencia de Modernización de la Gestión / Dirección de Gestión Institucional DRE

Proceso Nivel 2	Responsable del Proceso Nivel 2	Proceso Nivel 3	Responsable del Proceso Nivel 3
<b>M03.04.M05</b> Fortalecer el servicio educativo en UGELs e Instituciones y Escuelas de Educación Superior	Dirección de Gestión Pedagógica	<b>M03.04.M04.02</b> Seguimiento para el saneamiento y registro de bienes inmuebles	Unidad de Infraestructura
		<b>M03.04.M05.01</b> Implementar y complementar las normativas nacionales	Dirección de Gestión Pedagógica
		<b>M03.04.M05.02</b> Desarrollo de la capacidad institucional de UGELs e Institutos Superiores	Dirección de Gestión Pedagógica
		<b>M03.04.M05.03</b> Promover la convivencia escolar en instituciones educativas	Dirección de Gestión Pedagógica
		<b>M03.04.M05.04</b> Brindar asistencia técnica pedagógica e institucional	Dirección de Gestión Pedagógica
<b>M03.04.M06</b> Organizar, monitorear y evaluar el servicio educativo a través de las UGELs	Dirección Regional de Educación	<b>M03.04.M06.01</b> Gestión de la UGEL Chincha	Dirección de la UGEL Chincha
		<b>M03.04.M06.02</b> Gestión de la UGEL Pisco	Dirección de la UGEL Pisco
		<b>M03.04.M06.03</b> Gestión de la UGEL Palpa	Dirección de la UGEL Palpa
		<b>M03.04.M06.04</b> Gestión de la UGEL Nasca	Dirección de la UGEL Nasca
<b>M03.04.A01</b> Conducción de la Administración presupuestal	Dirección de Gestión Administrativa	<b>M03.04.A01.01</b> Gestión de Estados Financieros y administración de inventarios	Área de Contabilidad



Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación  
Subgerencia de Modernización de la Gestión / Dirección de Gestión Institucional DRE

Proceso Nivel 2	Responsable del Proceso Nivel 2	Proceso Nivel 3	Responsable del Proceso Nivel 3
		<b>M03.04.A01.02</b> Atención de las obligaciones de pagos contraídas por la Institución.	Área de Tesorería
		<b>M03.04.A02.01</b> Administración de la asignación reincorporaciones y desvinculación del personal	Dirección de Personal
		<b>M03.04.A02.02</b> Gestión de la carrera pública y administrativa	Dirección de Personal
		<b>M03.04.A02.03</b> Evaluación del desempeño del personal	Dirección de Personal
		<b>M03.04.A02.04</b> Administración del proceso de inducción al personal.	Dirección de Personal
		<b>M03.04.A02.05</b> Representación en el dialogo con sindicatos	Dirección de Personal
		<b>M03.04.A02.06</b> Gestión de procedimientos administrativos de carácter disciplinarios.	Dirección de Personal
<b>M03.04.A02</b> Gestión de los Recursos Humanos	Dirección de Personal	<b>M03.04.A03.01</b> Gestión del abastecimiento de bienes y servicios	Área de Abastecimiento.
<b>M03.04.A03</b> Gestión Logística y Mantenimiento Tecnológico	Dirección de Gestión Administrativa	<b>M03.04.A03.02</b> Control Patrimonial	Área de Abastecimiento
		<b>M03.04.A03.01</b> Mantenimiento y operatividad de los equipos de cómputo y dispositivos	Área de Informática



Proceso Nivel 2	Responsable del Proceso Nivel 2	Proceso Nivel 3	Responsable del Proceso Nivel 3
<b>M03.04.A04</b> Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano	Secretaría General	<b>M03.04.A04.01</b> Ingreso de documentos al sistema de trámite	Área de Trámite Documentario
		<b>M03.04.A04.02</b> Distribución de Resoluciones Directoriales	Área de trámite documentario
		<b>M03.04.A04.03</b> Administración de actas, archivos y registro de grados y títulos	Área de Actas y Certificados y Títulos
		<b>M03.04.A04.04</b> Gestión del Archivo y Atención de recursos de impugnación	Área de Archivo
<b>M03.04.A05</b> Asesoramiento jurídico legal	Oficina de Asesoría Jurídica	<b>M03.04.A05.01</b> Asistencia jurídica a la Dirección y Áreas de la DREI	Oficina de Asesoría Jurídica.
		<b>M03.04.A05.02</b> Proyectar actos administrativos	Oficina de Asesoría Jurídica

### 3.1. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE CUENTAN CON SU PROPIO MAPA DE PROCESOS

Según Decreto Supremo N° 015-2002-ED aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa, en el CAPITULO 2 De la naturaleza y fines Artículo 2º establece que las Unidades de Gestión Educativa son órganos desconcentrados de las Direcciones Regionales de Educación y proporcionan el soporte técnico pedagógico, institucional y administrativo a los centros y programas educativos de su ámbito, para asegurar un servicio educativo de calidad con equidad. El ámbito de la Unidad de Gestión Educativa se determina territorialmente según criterios de gobernabilidad en concordancia con los lineamientos de política educativa del sector.

Por tal razón, se ha revisado la estructura de procesos de las cuatro (04) UGEL, encontrándose además de procesos misionales, procesos de estrategia y de apoyo.

En tal sentido, acorde a la metodología establecida por Gobierno Regional, se propone la siguiente codificación con fines de formular y

aprobar los Mapas de Procesos de las UGEL, dependientes de la DRE Ica.

- ✓ SMGE-MP-001-001-001 Mapa de Procesos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chincha.
- ✓ SMGE-MP-001-001-002 Mapa de Procesos de la Unidad de Gestión Educativa Local Pisco.
- ✓ SMGE-MP-001-001-003 Mapa de Procesos de la Unidad de Gestión Educativa Local Palpa.
- ✓ SMGE-MP-001-001-004 Mapa de Procesos de la Unidad de Gestión Educativa Local Nasca.

#### 4. DEFINICIONES DE TÉRMINOS UTILIZADOS PROPIOS DE DRE:

- **Asociación de Padres de Familia (APAFA):** Es una organización de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede suscribirse en los Registros Públicos.
  - **Bono Escuela:** Es un reconocimiento bajo la forma de un incentivo económico entregado a favor del personal directivo, jerárquico y docente nombrado/a y/o contratado/a de las II.EE. públicas de los niveles de educación primaria y secundaria de la modalidad de educación básica regular con mejor desempeño seleccionados por el MINEDU.
  - **Censo Educativo:** Es una actividad estadística que nos permite conocer las características del servicio educativo, así como proporcionar una información oportuna y confiable de la situación de los alumnos, docentes, recursos e infraestructura al inicio del año escolar; y resultados de ejercicio educativo al finalizar el año escolar.
  - **Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE):** Es una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional.
  - **Consejo Participativo Local de Educación (COPALE):** Es el órgano de participación, concertación vigilancia ciudadana que apoya el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto educativo local.
  - **Convenio Específico:** Es el contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto en específico.
- Directivas:** Tienen por finalidad precisar políticas y determinar procedimientos o acciones que deben realizarse en cumplimiento de disposiciones legales vigentes.
- **Evaluación Censal de Estudiantes:** Es la evaluación que aplica el MINEDU en todas las II.EE. públicas y privadas del país para recoger información acera de qué y cuánto están aprendiendo los y las estudiantes de segundo grado de primaria, cuarto grado de primaria y a estudiantes de segundo grado de secundaria.
  - **Informe de opinión técnica:** Análisis de una persona especializada en el tema que se propone, con la suficiente preparación y experiencia para comprender los diversos aspectos de un problema y, sobre todo, para que las soluciones propuestas sean eficaces en la erradicación del problema.

- **Informe de opinión legal:** Tiene por objeto sólo informar sobre aspectos legales generados en el trámite, no implica la emisión de una opinión subjetiva de quien elabora el informe, en la opinión legal se hace un análisis de normas para sustentar una opinión subjetiva.
- **Informe de Auditoría de Cumplimiento:** Es un informe objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función.
- **Institución Educativa:** Es la primera y principal instancia de Gestión del sistema educativo descentralizado y en ella tiene lugar la prestación del servicio.
- **Instructivos:** es un texto que tiene como finalidad dar cuenta del funcionamiento de algo en particular.
- **Jornada Escolar Completa:** Es un modelo de servicio educativo que busca mejorar la calidad ampliando las oportunidades de aprendizajes de los (as) estudiantes de instituciones educativas públicas de Secundaria.
- **Jornada Escolar Completa:** Es un modelo de servicio educativo que busca mejorar la calidad ampliando las oportunidades de aprendizajes de los (as) estudiantes de instituciones educativas públicas de Secundaria
- **Lineamientos:** conjunto de medidas, normas y objetivos que deberán respetarse dentro de una organización.
- **Planes:** Son los instrumentos de planeación en los que se establecen las prioridades que serán atendidas en la Dirección Regional de Educación de Ica; encauzada al desarrollo equilibrado.
- **Procedimiento Administrativo:** Conjunto de actos que determina la actuación administrativa para la ejecución de un fin.
- **Presupuesto Multianual Programado:** Instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del Gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual.
- **Petitorios:** Pedido que se le hace llegar a un funcionario del estado para que tome una decisión a favor del administrado.

**Plan Estratégico Institucional:** Es un instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional de una entidad pública formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la visión del desarrollo, los objetivos estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado.

- **Plan Operativo Institucional:** Es una herramienta que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo Concertado, orientando la asignación de recursos públicos a la ejecución de actividades y proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo.
- **Plan Anual de Contrataciones:** Es un instrumento de gestión, indispensable para que el Gobierno Regional pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, orientados al cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en su Plan Operativo.

- **Plan Anual de Trabajo:** Es la herramienta de planificación de corto plazo, que regula la gestión de la Institución Educativa durante el año escolar.
- **Proyecto Educativo Institucional:** Es un instrumento que orienta la gestión de la Institución educativa. Específicamente, se trata de un instrumento de planificación a mediano plazo que brinda orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI).
- **Proyecto Curricular Institucional:** Es la herramienta de gestión curricular de mediano plazo, que orienta los procesos pedagógicos de la II.EE y se articula con el PEI.
- **Proyecto Educativo Local:** Es el principal instrumento de gestión educativa para el mediano plazo de alcance territorial de la UGEL.
- **Presupuesto Institucional Anual:** Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.
- **Reglamento Interno (RI):** Es un instrumento normativo, que tiene como marco conceptual los principios, normas técnicas, métodos y procedimientos administrativos de la Institución Educativa.
- **Resolución Directoral Regional:** Norma asuntos de carácter administrativo. Se expedirán en primera y última instancia administrativa. Es emitida por la Directora Regional de Educación.
- **SIGA:** Sistema Integrado de Gestión Administrativa, es un sistema informático que contribuye al ordenamiento y simplificación de los procesos administrativos.
- **Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE):** Es un Sistema que permite el registro de datos de matrícula y evaluación de las Instituciones Educativas consideradas activas y que hayan actualizado sus datos en el Padrón de Instituciones Educativas y Programas.
- **Semáforo Escuela:** Es un Sistema de Monitoreo a Instituciones Educativas que busca proveer información al MINEDU, así como a las instancias descentralizadas del sector.
- **Servicios Exclusivos:** es el servicio que solo puede brindar una entidad estatal debido a que no hay terceros que lo presten.
- **Transferencia de competencias:** Se produce cuando dentro de una misma Administración pública, un órgano superior transfiere a otro inferior parte de la competencia que le corresponde y que le ha atribuido el legislador.
- **Unidad Formuladora:** es la responsable de formular los estudios de pre inversión del proyecto y puede ser cualquier oficina o entidad del sector público que sea designada formalmente en la entidad y registrada por la Oficina de Programación de Inversiones correspondiente.
- **Unidad Ejecutora:** Es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran.
- **Unidad de Gestión Educativa Local UGEL :** Es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la DRE responsable de brindar

gestión de las II.EE. públicas y privadas de la educación básica y Centros de Educación Técnico- Productiva (ETP) de su jurisdicción, en lo que corresponda.

## 5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS NIVEL 2

Los dieciséis (16) procesos principales procesos identificados en la Dirección Regional de Educación de Ica, contienen todas las actividades que realizan las áreas y unidades, dicha información ha sido validada por los dueños de procesos nivel 2 quienes finalmente dieron conformidad como responsables de sus procesos.

La representación gráfica de dicho Mapa se encuentra en el Anexo 01: Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación de Ica visado por los dueños de procesos.

## 6. FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS NIVEL 2

La metodología para la elaboración del Mapa de Procesos señala que este debe estar acompañado por Fichas Técnicas de Procesos, las cuales han sido elaboradas en coordinación con los dueños de procesos nivel 2, quienes revisaron y validaron cada Ficha según corresponda.

Las dieciséis (16) Fichas Técnicas en mención se pueden ubicar en el Anexo 02: Fichas Técnicas de Procesos nivel 2 visadas por los dueños de procesos

## 7. ANEXOS

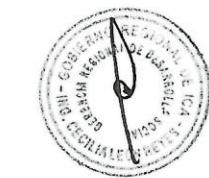
La presente propuesta consta de dos (02) anexos, los cuales han sido enumerados de forma correlativa conforme la siguiente tabla:

Anexo / Documento	Nº Folio
Anexo 01: Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación visado por los dueños de procesos.	001
Mapa de Procesos	002
Anexo 02: Fichas Técnicas de Procesos de nivel 2 visadas por los dueños de procesos.	Del 003 al 037
Ficha Técnica de Proceso E01: Conducción de la Dirección de Educación	004
Ficha Técnica de Proceso E02: Gestión de la planificación estratégica y financiamiento educativo	Del 005 al 006
Ficha Técnica de Proceso E03: Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica	Del 007 al 008
Ficha Técnica de Proceso E04: Gestión de la Información estadística para la toma de decisiones	Del 009 al 011
Ficha Técnica de Proceso E05: Gestión del Control Institucional	Del 012 al 014



Mapa de Procesos de la Dirección Regional de Educación  
Subgerencia de Modernización de la Gestión / Dirección de Gestión Institucional DRE

Ficha Técnica de Proceso M01 Gestión de desarrollo de modelos de servicio educativo regional	015
Ficha Técnica de Proceso M02: Desarrollo, monitoreo y supervisión del servicio educativo regional	Del 016 al 018
Ficha Técnica de Proceso M03 Gestión de materiales para el aprendizaje	Del 019 al 020
Ficha Técnica de Proceso M04 Gestión de la infraestructura Educativa	Del 021 al 022
Ficha Técnica de Proceso M05 Conducción de los Recursos pedagógicos para los aprendizajes	Del 023 al 024
Ficha Técnica de Proceso M06 Organizar, monitorear y evaluar el servicio educativo a través de las UGELs	Del 025 al 027
Ficha Técnica de Proceso A01 Conducción de la Administración presupuestal	Del 028 al 029
Ficha Técnica de Proceso A02 Gestión de los recursos humanos	Del 030 al 032
Ficha Técnica de Proceso A03 Gestión Logística y Mantenimiento Tecnológico	Del 033 al 034
Ficha Técnica de Proceso A04 Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano	Del 035 al 036
Ficha Técnica de Proceso A05 Asesoramiento jurídico legal	037





## ANEXO 01:

### MAPA DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA VISADO POR LOS DUEÑOS DE PROCESOS



# MAPA DE PROCESOS DE LA DRE

REQUISITOS Y NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS

NECESIDADES DEL CIUDADANO SATISFECHAS

## E. PROCESOS ESTRATEGICOS

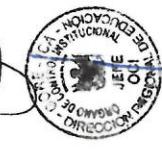
- M03.04.E01 Conducción de la DRE
- M03.04.E02 Gestión de la Planificación Estratégica y Financiamiento Educativo
- M03.04.E04 Gestión de la Información estadística para la toma de decisiones
- M03.04.E03 Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica
- M03.04.E05 Gestión del Control Institucional

## M. PROCESOS MISIONALES

- M03.04.M01 Diseño e implementación del Curriculo Regional
- M03.04.M02 Desarrollo, Monitoreo y Supervisión del S.E.R.
- M03.04.M04 Gestión de la Infraestructura Educativa
- M03.04.M05 Fortalecer el servicio educativo en las UGELs e Instituciones y Escuelas de Educación Superior
- M03.04.M06 Organizar, Monitorear y Evaluar el S.E.R. a través de las UGEL
- M03.04.M07 Gestión de Materiales para el Aprendizaje

## A. PROCESOS DE APOYO

- M03.04.A01 Conducción de la Administración Presupuestal
- M03.04.A02 Gestión de los Recursos Humanos
- M03.04.A04 Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano
- M03.04.A03 Gestión Logística y Mantenimiento Tecnológico
- M03.04.A05 Asesoramiento Jurídico Legal



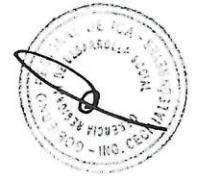


## ANEXO 02:

### FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS NIVEL 2 VISADAS POR LOS DUEÑOS DE PROCESOS

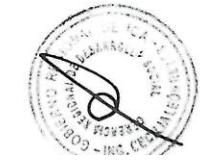


Ficha de Procesos Nivel 2					
Código	M03.04.E01	Clasificación / Tipo			Estratégico
<b>Nombre Proceso Nivel 2</b>	Conducción de la DRE				
<b>Objetivo</b>	Dirigir y garantizar el cumplimiento de las actividades y objetivos de los planes relacionados en materia educativa en la Región Ica en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional, Regional y Local en el marco de su competencia.				
<b>Responsable</b>	Dirección Regional de Educación				
<b>Alcance</b>	Órganos Y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones Educativas, UGELs, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección.				
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3	Responsable de Proceso Nivel 3	Salidas
Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuestario y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, Dirección Regional de Educación y UGELs	Directiva Regional N° 0006 – 2014-GORE-ICA/PR – GRPPAT – SGDI, Directiva 001-2014-CEPLAN (Plan Institucional), Plan Operativo Estratégico Institucional, O.R. N° 007-2015-GORE-ICA (Plan de Desarrollo Regional Concertado Ica 2016-2021), O.R. N° 0014-2008-GORE-ICA (Proyecto Educativo Regional), R.O.F. del GORE Ica vigente	Dirección Estratégica	M03.04.E01.01	Dirección Regional de Educación	Políticas y directivas aprobadas, Documentos diversos (Actas, Memorando, Notas, Informes, Oficios Resoluciones Directoriales y Cartas)
Gobierno Ica, Locales, Instituciones públicas y empresas privadas	Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, R.O.F. del GORE Ica vigente, propuesta de Convenio	Articulación interinstitucional	M03.04.E01.02	Dirección Regional de Educación	Convenios, de cooperación interinstitucional suscritos

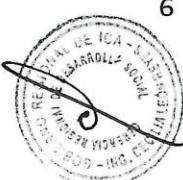


**Ficha de Procesos Nivel 2**

Código	M03.04.E02	Clasificación / Tipo	Estratégico
Nombre Proceso Nivel 2	Gestión de la planificación estratégica y financiamiento educativo		
<b>Objetivo</b>	Llevar a cabo las acciones concernientes a la elaboración de planes y proyectos educativos regionales, conduciendo la evaluación y formulación presupuestal respectiva; en concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos		
<b>Responsable</b>	Dirección de Gestión Institucional		
<b>Alcance</b>	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones Educativas, UGELs, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección		
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3
Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica	Directiva Regional N° 0006 – 2014-GORE-ICA/PR – GRPPAT – SGDI, Directiva 001-2014-CEPLAN (Plan Operativo Institucional) O.R. N° 007-2015-GORE-ICA (Plan de Desarrollo Regional Concertado Ica 2016-2021), Ordenanza Regional N° 014-2008-GORE-ICA (Proyecto Educativo Regional), Reglamento de Organización y Funciones del GORE Ica, políticas, objetivos, metas, prioridades educativas, programas, proyectos y actividades de la Dirección Regional de Educación y UGELs, instrumentos de recopilación de información	Gestión de la elaboración de planes y proyectos regionales	M03.04.E02.01
Órganos y Unidades Orgánicas de la Dirección	Lev N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, D.S. N° 064-2010-PCM Aprueba la Metodología de determinación de costos de los	Gestión de instrumentos de Gestión	M03.04.E02.02
		Unidad de Racionalización	Mapa de Procesos, Manual de Operaciones, Texto Único
			Mapa de Procesos, Manual de Operaciones, Texto Único



Regional de Educación y sus respectivas áreas, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación	procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en el TUPA de las Instituciones Públicas, D.S. N° 079-2007-PCM que establece lineamientos para la elaboración y Aprobación del TUPA, O.R. N° 013-2013-GORE-ICA y su Reconversión de los Términos Porcentuales de los Derechos Administrativos aprobada por Decreto Regional N° 001-2017-GORE-ICA y el D.S. N° 015-2002-ED que aprueba el R.O.F. de la Dirección Regional de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa.	D.S. N° 304-2012-EF Aprueban T.U.O. de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Directiva 005-2010-EF/7601 para la ejecución Presupuestaria y su modificatoria, SIAF, Presupuesto y Planes Operativos aprobados de la Dirección Regional de Educación, resoluciones y Cuadro Nominativo de Personal.	Evaluación y Gestión del financiamiento o opportuno	M03.04.E02.03	Unidad de Presupuesto y Finanzas	Informe de evaluación presupuesto elaborado (Reporte en el SIAF).	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Presupuesto del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas e Instituciones Educativas	Procedimientos Administrativos-TUPA formulado.	Estratégica del GORE Ica, Dirección Regional de Educación y sus respectivas Unidades Orgánicas y UGELs
Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, MINEDU y de Ministerio Economía y Finanzas	Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Directiva N° 002-2015-EF/50.01: Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva de Programación Multianual, Directiva 0001 2015-EF/50.01: Directiva para los Programas en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, SIAF, lineamientos emitidos por el MEF	Conducción de la formulación presupuestal	M03.04.E02.04	Unidad de Presupuesto y Finanzas	Presupuesto Multianual formulado y programado	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Presupuesto del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas e Instituciones Educativas.	Presupuesto Multianual formulado y programado	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Presupuesto del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas e Instituciones Educativas.	Presupuesto Multianual formulado y programado
Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Economía y Finanzas	Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Directiva N° 002-2015-EF/50.01: Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva de Programación Multianual, Directiva 0001 2015-EF/50.01: Directiva para los Programas en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, SIAF, lineamientos emitidos por el MEF	Conducción de la formulación presupuestal	M03.04.E02.04	Unidad de Presupuesto y Finanzas	Presupuesto Multianual formulado y programado	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Presupuesto del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas e Instituciones Educativas.	Presupuesto Multianual formulado y programado	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Presupuesto del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas e Instituciones Educativas.	Presupuesto Multianual formulado y programado

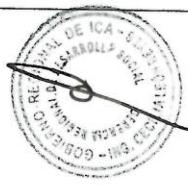


Ficha de Procesos Nivel 2

Código	M03.04.E03	Clasificación / Tipo	Estratégico
Nombre Proceso Nivel 2	Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica		
Objetivo	Líder las relaciones con los gobiernos locales, generando alianzas estratégicas público- privadas en el ámbito educativo regional, y estrategias de comunicación educativa regional; en concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos		
Responsable	Secretaría General		
Alcance	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones públicas o privadas de ámbito internacional, nacional, regional o local solicitantes de Convenio, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, servidores, docentes, estudiantes, población en general del Gobierno Regional de Ica		
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3
Dirección de Gestión Institucional, Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de la Dirección Regional de Educación, Sociedad Civil, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación	Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Plan de Desarrollo Concertado Regional, Plan de Desarrollo Concertado Local, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario, Proyecto Educativo Nacional al 2021 y al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Reglamento de Organización y Funciones del GORE Ica, Convocatoria para la conformación de espacios de concertación	Gestión de las relaciones con el Gobierno Regional de Ica y gobiernos locales	Responsable de Proceso Nivel 3
			Consejo Participativo Regional (COPARE), Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), y otras organizaciones constituidos a nivel regional.
			Área de Comunicación e Imagen Institucional.
			Usuarios / Clientes
			Dirección de Gestión Institucional, Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación, Sociedad Civil, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación



Órganos y Unidades Orgánicas del GORE Ica, Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación	Ley N° 28278 Ley de Radio y TV, Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamento de Organización y Funciones del GORE Ica, Cronograma de actividades anual	Conducción de la ejecución y evaluación del impacto de la aplicación de las estrategias de comunicación	Área de Comunicación e Imagen Institucional	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, servidores, docentes, estudiantes, población en general de la región Ica.
Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, UGELES	Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Reglamento de Organización y Funciones del GORE Ica, Página Web Institucional, solicitud de información a difundir	Desarrollo de la Planificación de estrategias de comunicación	Área de Comunicación e Imagen Institucional	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, docentes, estudiantes, población en general de la región Ica
		Noticias, notas de prensa, comunicados oficiales y boletines informativos difundidos	Área de Comunicación e Imagen Institucional	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, docentes, estudiantes, población en general de la región Ica

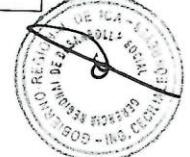


## Ficha de Procesos Nivel 2

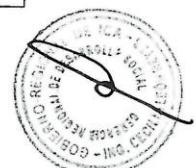
Código	M03.04.E04	Clasificación / Tipo	Estratégico
Nombre	Gestión de la Información estadística para la toma de decisiones		
<b>Proceso Nivel 2</b>			
<b>Objetivo</b>	Garantizar la adecuada información estadística y censal educativa regional, que contribuyan a los procesos de racionalización relacionados; en concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos		
<b>Responsable</b>	Dirección de Gestión Institucional		
<b>Alcance</b>	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, UGEL, Instituciones Educativas Públicas y Particulares, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, servidores, docentes, estudiantes, población en general de la región Ica		
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3
Dirección Regional de Educación, Dirección de Gestión Pedagógica Ugel's, Ministerio de Educación, Directores de Instituciones Educativas públicas y privadas.	Ley N° 28044 Ley General de Educación, Resolución Ministerial 250-2013-ED, que aprueba la Directiva N° 017- 2013-MINEDU/SPE-UJE-EE "Orientaciones para la Provisión, Procesamiento, producción estadística y difusión de la información estadística y cartográfica del sector Educación, Ley N° 26549 Ley de Centros Educativos Privados, D.S. N° 009-2006-ED Reglamento de las IIEP Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva, DL 882 Ley de Promoción de la Inversión de la Educación, D.S. 007-2017-MINEDU, Modifican artículos y/o incorporan disposiciones al Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico – Productiva aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED, y al Reglamento de Infraacciones y	M03.04.E04.01	Recopilar y Procesar información estadística
			Responsable de Proceso Nivel 3
			Censo educativo registrado mediante Aplicativo Estadístico actualizado en el ESCALE, Educativa. Padrón de Instituciones Educativas.
			Salidas
			Usuarios / Clientes
			Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Instituciones Educativas, propietario de Institución Educativa Particular, UGELs, servidores, docentes, estudiantes, población en general de la región Ica.



	Sanciones para instituciones Educativas Particulares, aprobado por D.S. N° 004-98-ED, R.M. 510-2017-MINEDU "Norma que regula la creación de instituciones educativas públicas de la Educación básica y otros actos de administración interna que organizan su funcionamiento" y Directiva N° 025 – 2014 – GORE-ICA-DRE/DGI: Criterios Técnicos para la autorización de creación o apertura de funcionamiento y/o ampliación de servicio y traslado de local de Instituciones Educativas Públicas o Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Ica y UGELs, R.O.F. del GORE Ica vigente, Formularios del censo educativo, censo de matrícula y local escolar, resoluciones Directoriales Regionales.	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Educación, UGELs.	Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, Resolución de Secretaría General N° 1825-2014 MINEDU: Aprueba las normas para el proceso de Racionalización de plazas de personal docente, directivo y jerárquico, R.O.F. del GORE Ica, R.M. N°510-2017-MINEDU "Norma que regula la creación de instituciones educativas públicas de la Educación básica y otros actos de administración interna que organizan su funcionamiento"	Gestión de la información para la reasignación o reubicación de personal	M03.04.E04.02	Unidad de Racionalización	Resolución Directoral de Reubicación de Plaza, Reasignación por Racionalización, del Personal Docente y Administrativo	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, servidores, docentes, estudiantes.
Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Educación, UGELs.	Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 26549 Ley de Centros Educativos Privados, Ley N° 29944	Gestión de la información para la creación y	M03.04.E04.03	Unidad de Racionalización	Resolución Directoral de Creación, Ampliación	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas,		
Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas	Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 26549 Ley de Centros Educativos Privados, Ley N° 29944	Gestión de la información para la creación y	M03.04.E04.03	Unidad de Racionalización	Resolución Directoral de Creación, Ampliación	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas,		

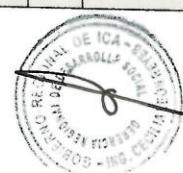


<p>áreas, Ministerio de Educación, UGELS, Promotor, propietario de Institución Educativa Particular</p>	<p>Ley de la Reforma Magisterial, D.S. N° 009-2006-ED Reglamento de las IIEE Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva, D. Legislativo N° 882 Ley de Promoción de la Inversión de la Educación, D.S. N° 011-2006 VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones, D.S. N° 007-2017-MINEDU, Modifican artículos y/o incorporan disposiciones al Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico – Productiva aprobado por D.S. N° 009-2006-ED, y al Reglamento de Infacciones y Sanciones para instituciones Educativas "Particulares, aprobado por D.S. N° 004-98-ED, R.M. N° 510-2017-MINEDU "Norma que regula la creación de instituciones educativas públicas de la Educación básica y otros actos de administración interna que organizan su funcionamiento" Directiva N° 025 – 2014 – GORE-ICA-DRE/DGI: Criterios Técnicos para la autorización de creación o apertura de funcionamiento y/o ampliación de servicio y traslado de local de I. E. Públicas o Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva en el ámbito de la DRE Ica y UGELS, Resolución de Secretaria General N° 295-2014-MINEDU "Norma Técnica para el Diseño de Locales de educación Básica Regular – Nivel Inicial, R.M. N° 0642- 2006-ED; Establecen disposiciones relativas a la denominación de IIEE públicas de Educación Básica que se creen, R.M. N° 303 2007-ED, R.S. N° 896-69-ED Denominación de Centros Educativos, R.M. N° 321-2017-MINEDU.</p>	<p>organización del servicio educativo.</p>	<p>servicio educativo, traslado de local de instituciones educativas públicas y privadas.</p>	<p>Instituciones Educativas, Promotor, propietario de Institución Educativa Públicas y Privadas y UGELS de la Región Ica.</p>
---	---	---	---	---



**Ficha de Procesos Nivel 2**

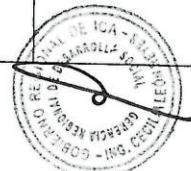
Código	M03.04.E05	Clasificación / Tipo	Estratégico
Nombre Proceso Nivel 2	Gestión del Control Institucional		
<b>Objetivo</b>	Llevar a cabo los servicios de control posterior, simultáneo y relacionado, así como el desarrollo de actividades de apoyo y reserva a la institución, con el propósito de alertar a la Institución sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos propuestos, contribuyendo con la oportuna, transparencia y correcta utilización de los recursos y bienes del Estado; en concordancia con lineamientos establecidos		
<b>Responsable</b>	Órgano de Control Institucional		
<b>Alcance</b>	Unidades de Organización de la Dirección Regional de Educación, Contraloría General de la República.		
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Usuarios / Clientes
Contraloría General de la República	Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Instituciones del Estado, Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG aprueba Normas Generales de Control Gubernamental, Reglamento de los Órganos de Control Institucional, Normas Internacionales de Instituciones Fiscalizadoras Superiores (ISAI), Sistema Nacional de Control, Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG aprueba Directiva N° 007-2014-CG/GCSII “Auditoría de Cumplimiento” y el Manual de Auditoría de Cumplimiento, Plan Anual de Control, Reglamento de Organización y Funciones del GORE de Ica.	Código de Procesos Nivel 3 M03.04.E05.01 Acciones de Control Posterior	Órgano de Control Institucional M03.04.E05.01 Informe Auditoría cumplimiento
Contraloría General de la	Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la	Acciones de servicios de Control	Contraloría General de la República, Dirección Regional de Educación.
		M03.04.E05.02	Oficio de remisión
		Órgano de Control	Dirección Regional de Educación



República	<p>República, Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Instituciones del Estado, Normas Generales de Control Gubernamental, Reglamento de los Órganos de Control Institucional, Normas Internacionales de Instituciones Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), Sistema Nacional de Control, Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG aprueba Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL “Directiva de los Órganos de Control Institucional”, Resolución de Contraloría N° 432-2016-CG aprueba Directiva N° 017-2016-CG/DPROCAL “Control Simultáneo”, Sistema de Gestión de la Calidad de la CGR: Procedimiento Orientación de Oficio – Código: PR-GSCS-03 Versión: 00, Procedimiento Acción Simultánea – Código: PR-GSCS-01 Versión: 00, Procedimiento Visita de Control – Código: PR-GSCS-02 Versión 00, Procedimiento Operativo de Visita Preventiva – Código: PR-GSCS-05 Versión: 01, Plan Anual de Control, T.U.O. del R.O.F. del GORE Ica, gestión a partir de la funcionalidad del R.O.F. del GORE Ica, información sobre tema o actividad evaluado</p>	Control Simultáneo	Institucional	Orientación de Oficio, de Simultánea, Informe de Visita de Control, Informe de Visita Preventiva
<p>Contraloría General de la República, Dirección Regional de Educación</p> <p>Legislación sobre el Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Legislación sobre el Control Interno de las Instituciones del Estado, Normas Generales de Control Gubernamental, Reglamento de los Órganos de Control Institucional, Normas Internacionales de Instituciones Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), Sistema Nacional de Control, Plan Anual de Control, T.U.O. del R.O.F. del Gobierno Regional de Ica, Legislación de Transparencia Y Acceso a la Información Pública, Legislación del Silencio Administrativo,</p>	<p>Órgano de Control Institucional</p> <p>M03.04.E05.03</p>	<p>Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas de Actividades de Control, Registro del Seguimiento de Medidas Preventivas de Control Simultáneo en el Sistema</p>	<p>Contraloría General de la República, Dirección Regional de Educación</p>	
				

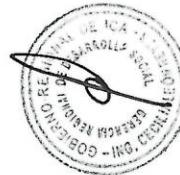


<p>Legislación del Procedimiento Administrativo General, solicitud de seguimiento de Medidas Preventivas de Control Simultáneo, solicitud de atención a consulta/denuncia, información proporcionada por Áreas de la D.R.E. Ica, solicitud de verificación de cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo, Solicitud de evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.</p>	<p>Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Instituciones del Estado, Normas Generales de Control Gubernamental, Reglamento de los Órganos de Control Institucional, Normas Internacionales de Instituciones Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), Sistema Nacional de Control, Resolución de Contraloría anual que aprueba los Lineamientos de Política para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del Sistema Nacional de Control y correspondiente la Directiva anual de Programación Monitoreo y Evaluación del Plan Anual de Control de los Órganos de Control Institucional de la Contraloría General de la República, T.U.O. del R.O.F. del Gobierno Regional de Ica, solicitud de formulación y evaluación del P.A.C.</p>	<p>Contraloría General de la República, Dirección Regional de Educación</p> <p>Órgano de Control Institucional</p> <p>Plan Anual de Control, Informe de ejecución de atención de encargos</p>
---	---	---



## Ficha de Procesos Nivel 2

Código	M03.04.M01	Clasificación / Tipo	Misional
<b>Nombre</b>	Diseño e implementación del Currículo Regional.		
<b>Proceso Nivel 2</b>	Comprende las actividades para identificar las necesidades de aprendizaje, diseñar el currículo nacional, la articulación con las herramientas pedagógicas y su evaluación, así como los lineamientos para su implementación; involucrando, las actividades a la planificación, obtención, distribución y uso del recurso educativo, en las diferentes modalidades y niveles educativos concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos.		
<b>Objetivo</b>			
<b>Responsable</b>	Dirección de Gestión Pedagógica		
<b>Alcance</b>	Órganos Y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, docentes, estudiantes, población en general de la Región de Ica		
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3
Dirección Regional de Educación, Instituciones Educativas, UGELS y Ministerio de Educación	Ley N° 28044 Ley General de Educación y reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-MINEDU, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, R.O.F. del GORE Ica. (PEN), Informes de resultados de evaluaciones de rendimiento escolar, Plan de fortalecimiento de educación física y deporte escolar y Currículo Nacional de la Educación Básica	Gestión del Currículo Regional	M03.04.M01.01
Dirección Gestión Pedagógica y Ministerio de Educación	Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos, R.O.F. del GORE Ica (PEN) Plan de fortalecimiento de educación física y deporte escolar.	Implementación del Currículo Regional	M03.04.M01.02
		Responsable de Proceso Nivel 3	Salidas
		Dirección de Gestión Pedagógica.	Usuarios / Clientes
		Diseños Curriculares Regionales, Curriculo Diversificado, Recursos educativos pedagógicos entregados, Herramientas pedagógicas	Dirección Regional de Educación, UGELS Docentes, estudiantes, población en general de la región Ica
			Dirección Regional de Educación, docentes, estudiantes.



**Ficha de Procesos Nivel 2**

Código	M03.04.M02	Clasificación / Tipo	Misional
Nombre	Desarrollo, monitoreo y supervisión del servicio educativo regional		
Proceso Nivel 2	Conducir las acciones de supervisión y monitoreo al funcionamiento de las UGEL, acompañando al docente en el desempeño de sus funciones y velando por el fortalecimiento de un clima escolar positivo y democrático en las instituciones educativas de la Región; en concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos		
Objetivo	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, UGEL, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, DIRECTORES, docentes, personal administrativo, estudiantes, población en general de la región de Ica		
Responsable	Dirección de Gestión Pedagógica		
Alcance	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, UGEL, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, DIRECTORES, docentes, personal administrativo, estudiantes, población en general de la región de Ica		
Proveedores	Entradas / Insumos	Lista de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3
GORE Dirección Gestión Pedagógica, UGELs, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas.	Ica, de Resolución Ministerial N° 276-2009-ED: Diseño Curricular de Educación Básica Alternativa, Decreto Supremo N° 015-2004- ED, Reglamento de Educación Básica Alternativa, Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica aprobado con Ordenanza Regional N° 012- 2017-GORE-ICA, Plan de Trabajo y Proyecto de Plan de Supervisión y/o Monitoreo de las UGELS e IEEE de la Región	Supervisión y monitoreo a la calidad de gestión de las UGEL	M03.04.M02.01
Responsable	Código de Proceso Nivel 3	Responsable de Proceso Nivel 3	Salidas
		Dirección de Gestión Pedagógica	Plan de supervisión, monitoreo, Protocolo, Informes de monitoreo y supervisión de distribución de materiales UGELs e IEEE de la Región, herramientas de control.
Usuarios / Clientes	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, docentes, personal administrativo, estudiantes.		



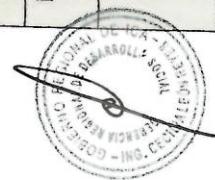
<p>Unidades Orgánicas del Ica, Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, UGEL</p> <p>Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 010-2017-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica aprobado con Ordenanza Regional N° 012-2017-GORE ICA, solicitud de elaboración del Plan Anual de Supervisión y Monitoreo a Institutos de Educación Superior</p>	<p>Supervisión y monitoreo a la calidad de servicios educativos de institutos y escuela de educación superior</p> <p>M03.04.M02.02</p> <p>Dirección de Gestión Pedagógica</p>	<p>Informes de monitoreo y supervisión de cumplimiento de actividades programadas., informe de supervisión de las IIEE, herramientas de control de Gestión.</p>
<p>Unidades Orgánicas del Ica, Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, UGEL</p> <p>Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas, Directiva N° 015- 2015- ETOE, Plan Operativo Institucional, Reglamento de Organización y Funciones del GORE Ica vigente, Informe de la afiliación y actualización al SISEVE de las Instituciones Educativas del nivel Inicial, primaria y secundaria, fichas e instrumentos de seguimiento.</p> <p>Ley 27337 Código del Niño y del Adolescente.</p> <p>Ley 29719 Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.</p> <p>Ley 29733 de Protección de Datos Personales.</p>	<p>M03.04.M05.03</p> <p>Dirección de Gestión Pedagógica</p>	<p>Monitoreo y asistencia a casos Afiliados al sistema SISEVE</p> <p>Informes, Reporte de casos de violencia escolar en el Sistema SISEVE.</p>



Unidades Orgánicas del GORE	Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Resolución Ministerial N° 276-2009-ED; Diseño Curricular de Educación Básica Alternativa, Decreto Supremo N° 015-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Alternativa, Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica aprobado con Ordenanza Regional N° 012-2017-GORE-ICA, Plan de Trabajo y Proyecto de Plan de Supervisión y/o Monitoreo de las UGEIs e IIEE de la Región.	Supervisar programas de desarrollo educativo	Dirección Regional de Educación y sus áreas respectivas, docentes y estudiantes.
Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, de Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, UGEI	M03.04.M05.04	Dirección de Gestión Pedagógica	Plan de supervisión, Informes de supervisión y participación en programas, herramienta de control de gestión.



Código	Nombre Proceso Nivel 2	M03.04.M03	Clasificación / Tipo	Misional		
<b>Objetivo</b>	Gestión de materiales para el aprendizaje					
Alcance	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, UGEL, PRONIED, SBN, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, directores, docentes, personal administrativo, estudiantes, población en general de la región Ica					
Responsable	Dirección de Gestión Administrativa					
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3	Responsable de Proceso Nivel 3	Salidas	Usuarios / Clientes
GORE Ica, Dirección de Educación, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas	Resolución Ministerial N° 543-2013-ED Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las Instituciones y Programas educativos y centro de recursos educativos y su modificatoria con Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, PECOSA, SIGA, solicitud de distribución de bienes a las Instituciones Educativas	Planificación y distribución de material educativo	M03.04.M03.01	Área de Abastecimiento	Materiales educativos distribuidos	DRE y sus respectivas áreas, Instituciones Educativas, UGELs.
GORE Ica, Dirección de Educación, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas	Resolución Ministerial N° 543-2013-ED Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos	Monitoreo de la distribución y uso de material	M03.04.M03.02	Dirección de Gestión Pedagógica	Criterios Distribución. Herramientas de control.	DRE y sus respectivas áreas, Instituciones Educativas, UGELs.



Educación, Instituciones Educativas	para las Instituciones y Programas educativos y centro de recursos educativos y su modificación con Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, T.U.O. del R.O.F. del Gobierno Regional de Ica, PECOSA, SIGA, solicitud de elaboración de plan de supervisión y uso de materiales educativos, copia de PECOSAS de materiales entregados			Fichas de monitoreo, Informe de supervisión y uso de materiales educativos elaborado	directores, docentes, estudiantes
-------------------------------------	--	--	--	--	-----------------------------------



**Ficha de Procesos Nivel 2**

Código	M03.04.M04	Clasificación / Tipo	Misional
Nombre Proceso Nivel 2	Gestión de la Infraestructura Educativa		
Objetivo	Gestionar proyectos de infraestructura y evaluación, así como lo concerniente a la evaluación y asistencia técnica en el saneamiento de los terrenos e inmuebles, en concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos		
Responsable	Dirección de Gestión Institucional		
Alcance	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, UGEL, PRONIED, SBN, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, directores, docentes, personal administrativo, estudiantes, población en general de la región Ica		
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3
Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE Ica, DRE, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, PRONIED	D.S. N° 015 – 2004, Reglamento Nacional de Edificaciones, DS 011-2006 del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, Resolución Ministerial 593-2014-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que regula la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento de Locales Escolares, R.O.F. del GORE Ica, WASICHAY, solicitud de mantenimiento ingresados al aplicativo previa presentación de ficha técnica de II.EE. beneficiadas que cuentan con código de local.	M03.04.M04.01	Unidad de Infraestructura
GORE Ica, Dirección de Gestión	Ley N° 27333, Ley N° 26512 Declaran de necesidad y utilidad pública el	Seguimiento para el	M03.04.M04.02
			Unidad de Infraestructura
			Bien registrado en el MargeSI de Educación y sus



Administrativa de la Dirección Regional de Educación, Ministerio de Educación, Sistema de Bienes Nacionales.	saneamiento legal de los inmuebles de propiedad de los Sectores Educación y Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, DS 130 - 2001, DS 136-2001, DS 27493 - 2001, T.U.O. del R.O.F. del Gobierno Regional de Ica, expediente del Registro de los Terrenos que pertenecen al Ministerio de Educación en el Margesí de Bienes Inmuebles del mismo	saneamiento y registro de bienes inmuebles	Bienes Inmuebles en el MINEDU	Bienes Inmuebles respectivas áreas, de Ministerio Educación, Instituciones Educativas, directores
--	--	--	-------------------------------	---



**Ficha de Procesos Nivel 2**

Código	M03.04.M05	Clasificación / Tipo	Misional
Nombre Proceso Nivel 2	Fortalecer el Servicio educativo en UGEL e Instituciones y Escuelas de Educación Superior		
<b>Objetivo</b>	Proceso que comprende la adecuación de normas y lineamientos al ámbito regional, la supervisión de programas de desarrollo educativo y el soporte pedagógico a las áreas especializadas de la UGEL e instituciones educativas de nivel superior ,llevar a cabo las acciones referidas a la implementación y ejecución del Curículo Regional en las diferentes modalidades y niveles educativos concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos		
<b>Responsable</b>	Dirección de Gestión Pedagógica		
<b>Alcance</b>	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Institutos de Educación Superior, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, docentes, estudiantes, población en general de la Región Ica		
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3
Órganos y Unidades Orgánicas del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas, de Ministerio de Educación, Universidades, Instituciones Educativas	Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo, Reglamento de Organización y Funciones del GORE Ica vigente.	Implementar y complementar las normativas Nacionales	M03.04.M05.01
Órganos y Unidades Orgánicas del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas,	Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y	Desarrollo de la Capacidad Institucional de	M03.04.M05.02
		Dirección de Gestión Pedagógica	Plan de Asistencia técnica para UGEL

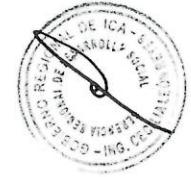


Ministerio de Educación, Universidades, Instituciones Educativas	Reglamento de Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo, Reglamento de Organización y Funciones del GORE Ica vigente.	Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo, Reglamento de Organización y Funciones del GORE Ica vigente.	UGEL e Institutos Superiores.	Plan de asistencia técnica a nivel de institutos superiores.	docentes, estudiantes
Órganos y Unidades Orgánicas del GORE Ica, Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas	Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Resolución Ministerial N° 0556-2014-MINEDU, Plan anual de convivencia Escolar y la participación en Instituciones educativas Plan Operativo Institucional vigente, R.O.F. DEL GORE Ica vigente.	Promover la convivencia Escolar en Instituciones Educativas	Dirección de Gestión Pedagógica M03.04.M02.03	Informe de acciones de promoción de la participación convivencia y participación ciudadana.	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Instituciones Educativas, docentes, estudiantes
Unidades Orgánicas del GORE Ica, Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Educación	Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Resolución Vice Ministerial N° 038- 2009-ED, R.O.F. del GORE Ica vigente.	Brindar asistencia técnica pedagógica e institucional.	Dirección de Gestión Pedagógica M03.04.M02.04	Informe y requerimiento de necesidades de la institución educativa, informe de asistencia técnica	Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, directores, docentes, estudiantes



**Ficha de Procesos Nivel 2**

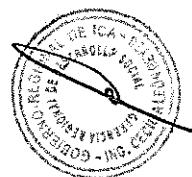
Código	M03.04.M06	Clasificación / Tipo	Misional			
Nombre Proceso Nivel 2	Organizar, monitorear y evaluar el servicio educativo a través de las UGELs					
Objetivo	Garantizar a los estudiantes un servicio educativo de calidad a través de acciones de organización, supervisión, monitoreo y evaluación a las Instituciones Educativas, atendiendo las necesidades y prioridades educativas, reconociendo y promoviendo las buenas prácticas de gestión.					
Responsable	Dirección Regional de Educación					
Alcance	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, UGEL, Institutos de Educación Superior, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, docentes, estudiantes, población en general de la Región Ica					
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de procesos Nivel 3	Responsable de Proceso Nivel 3	Salidas	Usuarios / Clientes
MINEDU, MEF, GORE Ica, DRE, Instituciones Educativas públicas y privadas, ciudadanos de la provincial Chinchas	Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, sistema LEGIX, solicitud de la población para la creación de II.EE., solicitud de requerimiento docente, cuadro de méritos del MINEDU, reporte de NEXUS de plazas vacantes, cuadro de distribución nacional de materiales y recursos educativos, normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar, acta de verificación del terreno o II.EE., rúbricas y fichas.	Gestión de la UGEL Chinchas	M03.04.M06.01	Dirección de la UGEL Chinchas	Resoluciones Directoriales, Convenios y Acuerdos, brechas de atención, Expedientes de adjudicación de contratos, Cuadro de distribución local de materiales y recursos educativos, informes de actividades pedagógicas, Informe de acciones de formación, desarrollo de capacidades y competencias	GORE Ica, DRE, Directores, docentes, Estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y Municipalidades y ciudadanos de la provincia Chinchas



				Resoluciones Directoriales, Convenios y Acuerdos, brechas de atención, Expedientes de adjudicación de contratos, Cuadro de distribución local de materiales y recursos educativos, informes de actividades pedagógicas, informe de acciones de formación, desarrollo de capacidades y competencias	Gobierno Regional de Ica, Dirección Regional de Educación Directores, Docentes, Estudiantes de las Instituciones Educativas públicas privadas, ciudadanos de la provincial Chincha
MINEDU, MEF, GORE Ica, DRE, Instituciones Educativas públicas y ciudadanos de la provincial Chincha	Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, sistema LEGIX, solicitud de la población para la creación de II.EE., solicitud de requerimiento docente, cuadro de méritos del MINEDU, reporte de NEXUS de plazas vacantes, cuadro de distribución nacional de materiales y recursos educativos, normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar, acta de verificación del terreno o II.EE., rúbricas y fichas.	Gestión de la UGEL Pisco	M03.04.M06.02	Dirección de la UGEL Pisco	Resoluciones Directoriales, Convenios y Acuerdos, brechas de atención, Expedientes de adjudicación de contratos, Cuadro de distribución local de materiales y recursos educativos, informes de actividades pedagógicas, informe de acciones de formación, desarrollo de capacidades y competencias
MINEDU, MEF, GORE Ica, DRE, Instituciones Educativas públicas y ciudadanos de la provincial Chincha	Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, sistema LEGIX, solicitud de la población para la creación de II.EE., solicitud de requerimiento docente, cuadro de méritos del MINEDU, reporte de NEXUS de plazas vacantes, cuadro de distribución nacional de materiales y recursos educativos, normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar, acta de verificación del terreno o II.EE., rúbricas y fichas.	Gestión de la UGEL Palpa	M03.04.M06.03	Dirección de la UGEL Palpa	Resoluciones Directoriales, Convenios y Acuerdos, brechas de atención, Expedientes de adjudicación de contratos, Cuadro de distribución local de materiales y recursos educativos, informes de actividades pedagógicas, informe de acciones de formación, desarrollo de capacidades y competencias
MINEDU, MEF, GORE Ica, DRE, Instituciones Educativas públicas y ciudadanas de la provincial Chincha	Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, sistema LEGIX, solicitud de la población para la creación de II.EE.,	Gestión de la UGEL Nasca	M03.04.M06.04	Dirección de la UGEL Nasca	Resoluciones Directoriales, Convenios y Acuerdos, brechas de atención, Expedientes de adjudicación de contratos, Cuadro de



ciudadanos de la provincial de Chincha	solicitud de requerimiento docente, cuadro de méritos del MINEDU, reporte de NEXUS de plazas vacantes, cuadro de distribución nacional de materiales y recursos educativos, normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar, acta de verificación del terreno o II.EE., rúbricas y fichas.	distribución local de materiales y recursos educativos, informes de actividades pedagógicas, Informe de acciones de formación, desarrollo de capacidades y competencias	distribución local de materiales y recursos educativos, informes de actividades pedagógicas, Informe de acciones de formación, desarrollo de capacidades y competencias	Estudiantes de las Instituciones Educativas públicas privadas, y Municipalidades y ciudadanos de la provincia Chincha
---	--	---	---	---

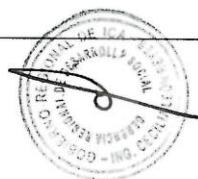


**Ficha de Procesos Nivel 2**

Código	M03.04.A01	Clasificación / Tipo	Apoyo
Nombre Proceso Nivel 2	Conducción de la Administración presupuestal		
Objetivo	Llevar a cabo las acciones correspondientes al Sistema Administrativo Contable Financiero en el ámbito de la Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas; en concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos		
Responsable	Dirección de Gestión Administrativa		
Alcance	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, personas naturales y jurídicas vinculadas a la gestión de la Dirección		
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3
Gobierno Regional de Ica, Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas, Ministerio de Economía y Finanzas	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Ley del Mercado de Valores y sus modificatorias, Ley N° 29608 – Ley que aprueba la cuenta general de la República, R.D. N° 012- 2011-EF/93.01 que aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 “Lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable en el sector público”, R.D. N° 011-2011-EF/51.01 que aprueba el Manual de Procedimientos para las acciones de saneamiento contable de las Instituciones gubernamentales, R.D. N° 014- 2011-EF/51.01 aprueba el Manual de	Gestión de Estados Financieros y administración de inventarios	M03.04.A01.01
		Área de Contabilidad	Responsable de Proceso Nivel 3
		Estados Financieros y Presupuestales elaborados, Carpetas conteniendo Información actualizada en los Estados Financieros y Presupuestarios, Expedientes administrativos creados en el Sistema Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)	Usuarios / Clientes

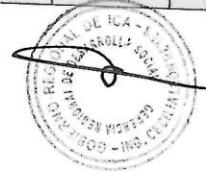


Procedimientos para las acciones de saneamiento Contable de las empresas y Instituciones de tratamiento empresarial del Estado”, Reglamento de Información Financiera, Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1, Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 041- 2008-EF/94, que aprueba el Plan Contable General Empresarial, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP Resolución N° 011-2013-EF/51.01, Resolución directoral N° 017-2012-EF/51.01, que aprueba la directiva N° 003-2012-EF/51.01- “Cierre contable y presentación de información para la elaboración de la cuenta general de la República”, R.D. N° 016-2012-EF/51.01, Modificatoria de la Directiva N° 002- 2011-EF/93.01, preparación y presentación de información financiera presupuestaria, complementaria y de presupuesto de inversión, Directivas internas de viáticos, compras de bienes y servicios y otros, SIAF, R.O.F. del GORE Ica vigente, solicitud de información contable años de anteriores a las diferentes áreas administrativas, solicitud de elaboración de E.E.F.F. y Presupuestales, certificaciones, compromisos, giros	GORE Ica, Dirección Regional de Educación- Dirección Gestión Administrativa y MEF	Obligaciones de pagos de bienes y servicios, canceladas al MEF remitidos	
	Atención de las obligaciones de pagos contraidas por la Institución	Área de Tesorería	GORE Ica, DRE y sus áreas, Instituciones públicas, personas naturales y jurídicas vinculadas a la gestión de la DRE

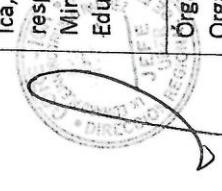
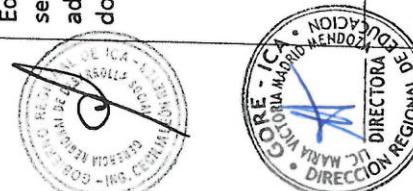


**Ficha de Procesos Nivel 2**

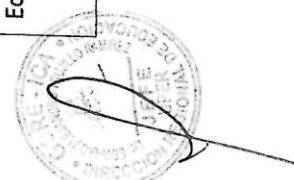
Código	M03.04.A02	Clasificación / Tipo	Apoyo
Nombre Proceso Nivel 2	Gestión de los recursos humanos		
Objetivo	Llevar a cabo las acciones correspondientes al Sistema Administrativo de Recursos Humanos en el ámbito de la Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas; en concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos		
Responsable	Dirección de Personal		
Alcance	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, SERVIR, Sindicatos, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, docentes, servidores públicos y funcionarios de la Dirección Regional de Educación		
Proveedores	Entradas / Insumos	Lístado de Procesos Nivel 3 Código de Procesos Nivel 3	Responsabilidad de Proceso Nivel 3 Salidas Usuarios / Clientes
Gerencia Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE Ica, Dirección Regional de Educación, Ministerio de Educación, SERVIR, servidores públicos y funcionarios de la Dirección Regional de Educación	Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, Ley SERVIR, R.O.F. del GORE Ica vigente, solicitud de contratación de personal, requerimiento de sanción, informe para oficializar sanción	Administración de la asignación, reincorporaciones y desvinculación del personal Dirección de Personal	Resolución aprobando contrato, licencia, reasignación por salud, unidad familiar emergencia, permuto, designación de directores especialistas, ascensos de nivel, encargaturas modificaciones conformación de comités y otros según sea el caso



	Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos y D.S. N° 027-2007-PCM, Ley N° 24029 Ley N° 27815 Ley de Código de Ética de la Función Pública, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Directiva Nacional de contratación docente de Educación Básica, R.O.F. del GORE Ica vigente, informe escalafonario, solicitud del subsidio por luto y gastos de sepelio, solicitud de constancia escalafonaria, solicitud de asignación por tiempo de servicio (25 y 30 años), resolución de Contrato, Nombramiento o Reasignación, Solicitud de contrato, Cuadro de plazas vacantes financiadas.	Gestión de la carrera pública y administrativa	M03.04.A02.02	Dirección de Personal	Planillas y boletas de pago Consolidado de Asistencia, Resolución de otorgamiento del subsidio por luto y gastos de sepelio, constancia escalafonaria entregada, Resolución de otorgamiento de asignación por tiempo de servicio (25 y 30 años),	Dirección Regional de Educación, docentes, servidores administrativos, docentes
	Órganos y Unidades Orgánicas del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas, Ministerio de Educación	Evaluación del desempeño del personal	M03.04.A02.03	Dirección de Personal	DRE y sus respectivas áreas, servidores públicos y funcionarios de la Dirección Regional de Educación	Órganos y Unidades Orgánicas del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas, UGEIs, Ministerio de Educación
	Decreto Legislativo 1025 y su reglamento aprobado por Decreto supremo N° 009-2010-PCM R.P.E.N°141-2016-SERVIR-PE, Ley N° 30057 R.O.F. del GORE Ica , solicitud de elaboración del plan de monitoreo y supervisión del desarrollo de las actividades y tareas del personal	Administración del proceso de inducción al personal	M03.04.A02.04	Dirección de Personal.	Servidores públicos y funcionarios de la Dirección Regional de Educación	Decreto Legislativo 1025 y su reglamento aprobado por D.S. N° 009-2010-PCM, R.P.E. N° 141-2016-SERVIR-PE, R.P.E. N° 238-2014 Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de

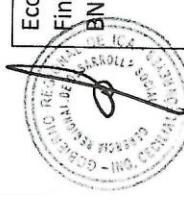


Gobierno Regional de Ica, Dirección Regional de Educación, Ministerio de Educación, Sindicatos	Ley de la reforma Magistrial N° 29944 Decreto Legislativo N° 276, Ley SERVIR, R.O.F. del GORE Ica, pliego de reclamos, convocatoria al diálogo.	Representación en el diálogo con sindicatos	M03.04.A02.05	Dirección de Personal.	Acta de Compromisos firmada	Dirección Regional de Educación, docentes, servidores públicos y funcionarios de la Dirección Regional de Educación, Sindicatos
Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE Ica, Dirección Regional de Educación.	Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magistrial, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 017-2017-JUS aprueba el TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, R.O.F. del GORE Ica vigente.	Gestión de procedimientos administrativos de carácter disciplinarios.	M03.04.A02.06	Dirección de Personal.	Procesos administrativos instaurados.	Dirección Regional de Educación, áreas involucradas, docentes y servidores administrativos





Economía y Finanzas, S BN	y	Catálogo Nacional de Bienes Muebles del estado y la Directiva N° 007-97-SBN-Normas para la catalogación de bienes muebles del estado, Resolución de Contraloría N° 072-98-CG, que aprueba las normas de Control 2002/SBN sobre procedimientos para el alta y baja de los bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la SBN, Ley N° 27995 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2004-EF, sobre procedimientos para asignar bienes dados de baja, P.O.I. vigente, R.O.F. del GORE Ica vigente.		Reporte Saneamiento Físico en el módulo de revaluación de edificios y terrenos – SINABIP.	Reporte de estudiantes.
GORE ICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN JEFATURA DE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	de	Directiva N° 001-2014-PCM/ ONGEI, “Directiva sobre Estándares de Servicios Web de Información Georreferenciada para el Intercambio de Datos entre Entidades de la Administración Pública”, R.O.F. del GORE Ica vigente, Requerimiento de ejecución de Mantenimiento	M03.04.A03.01	Área de Informática	Mantenimiento ejecutado, Informe de Mantenimiento y operatividad de los equipos de cómputo y cableado y estructurado.
GORE ICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN JEFATURA DE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	de	Ministerio Regional de Educación y sus respectivas áreas.		Dirección Regional de Educación, UGEI.	Dirección Regional de Educación, UGEI.





### Ficha de Procesos Nivel 2

Nombre Proceso Nivel 2	Código	M03.04.A04	Clasificación / Tipo	Apoyo
Objetivo	Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano			
Responsable	Secretaría General			
Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, UGEI, Instituciones Educativas, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, docentes, directores, población en general de la Región Ica.				
Proveedores	Entradas / Insumos	Listado de Procesos Nivel 3	Código de Procesos Nivel 3	Responsable de Proceso Nivel 3
Órganos y U.O. del GORE Ica, directores de Instituciones Educativas, ciudadanía en general y áreas de la DRE.	Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley de Trámite Documentario, Directivas del MINEDU, documentos ingresados	Ingreso de documentos al sistema de trámite	M03.04.A04.01	Área de Trámite Documentario
Órganos y U.O. del GORE Ica, Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas	R.O.F. del Gobierno Regional de Ica vigente, Proyectos de Resoluciones Directoriales	Distribución de Resoluciones Directoriales	M03.04.A04.02	Área de Trámite Documentario
				Documentos distribuidos
				Dirección Regional de Educación y sus respectivas áreas
				Áreas respectivas de la DRE y administrativos en general
				Resoluciones Directoriales notificadas

Órganos y U.O. del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas, de Ministerio de Educación, Universidades, Institutos de Educación Pedagógico y Tecnológicos Instituciones Educativas	Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos, R.O.F. del GORE Ica vigente, solicitud de visación de certificados de estudios y registro de títulos profesionales y técnicos de ex alumnos de EBR y Educación Superior No Universitaria, certificados, grados, títulos	Administración de actas, archivos y registro de grados y títulos	M03.04.A04.03	Área de Actas y Certificados y Títulos	Certificado visado Titulo o grado registrado	DRE y sus respectivas áreas, docentes, estudiantes egresados.
Órganos y Unidades Orgánicas del GORE Ica, Dirección de Educación y sus respectivas áreas	Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, Ley 27444 Ley del Procedimiento General, R.O.F. del GORE Ica vigente, solicitud de Recursos de reconsideración o Apelación	Gestión del Archivo y Atención de recursos de impugnación	M03.04.A04.04	Área de Archivo	Fotocopias del sustento de las resoluciones directoriales regionales impugnadas., documentación archivada	Asesoría Legal, DRE y sus respectivas áreas.



**Ficha de Procesos Nivel 2**

Código	M03.04.A05	Clasificación / Tipo	Apoyo
<b>Nombre</b>	Asesoramiento jurídico legal		
<b>Proceso Nivel 2</b>	Brindar asesoría jurídica a la Dirección y sus diferentes áreas, en las materias que le competen; en concordancia con las instancias correspondientes y los lineamientos de política nacional, regional y sectorial respectivos		
<b>Objetivo</b>			
<b>Responsable</b>	Oficina de Asesoría Jurídica		
<b>Alcance</b>	Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica, Unidades de Organización de la DRE, otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación, SERVIR, Sindicatos, Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de la Dirección, docentes, servidores públicos y funcionarios de la DRE.		
<b>Proveedores</b>	<b>Entradas / Insumos</b> Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Legislativo N° 276, D. Leg. N° 1057 y su Reglamento, D.S. N° 006-2017-JUS aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Reglamento de Organización Y Funciones del GORE ICA aprobado con O.R. N° 012-2017 GORE-ICA y solicitud de requerimiento de opinión legal y/o dictamen  Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 1057 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 006-2017-JUS aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 30057 Ley del Servicio Civil – Servir y D.S. N° 040-2014-PCM aprueba el Reglamento de la Ley SERVIR, ROF del GORE-ICA aprobado con O.R. N° 012-2017 GORE-ICA.	<b>Listado de Procesos Nivel 3</b> Asistencia jurídica a la Dirección y áreas de la DRE  M03.04.A05.01	<b>Usuarios / Clientes</b> Oficina de Asesoría Jurídica  Informe de opinión legal y/o dictamen emitido
	<b>Entradas / Insumos</b> Gerencia Regional de Desarrollo Social, DRE y sus respectivas áreas  Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE Ica, DRE y sus respectivas áreas	<b>Listado de Procesos Nivel 3</b> Proyectar actos administrativos  M03.04.A05.02	<b>Usuarios / Clientes</b> Oficina de Asesoría Jurídica  Proyecto Resolución emitido

